

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

DICTAMEN Nro. 82/2010  
(Actuación nro. 11.612/10)

**1. Antecedentes**

1.1. La actuación nro. 11.612/10 se inició con la nota del 28 de abril del corriente, a través de la cual el Presidente del Bloque Propuesta Republicana de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Legislador Cristian Adrian Ritondo, solicita la adscripción de la agente Silvia Susana Solari, por el término de un año.

**2. Consideraciones**

2.1. Que por memo RR.LL nro. 663/2010 el Departamento de Relaciones Laborales, informó que la agente Solari, legajo nro. 2020, esta designado con categoría 4 ON en la División Notificaciones dependiente de la Dirección de Apoyo Operativo, y que no registra adscripciones anteriores y/o comisiones de servicio.

2.2. Que el 12 de mayo del corriente la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación por memo SCDyA nro. 103/2010, informó que el mencionado agente no registra sanciones ni se encuentra involucrado en ningún procedimiento sumarial en trámite a esa fecha.

2.3. Que, conforme el Régimen de Adscripciones y Comisiones de Servicio, aprobado por Resolución CM 187/08, artículo 5º, el plazo máximo posible para el otorgamiento de la adscripción es de seis (6) meses. Sin perjuicio de lo cual, y para el caso de que subsistan las razones que motivaron el pedido, la misma podrá ser prorrogada por otro período igual.

**3. Conclusiones**

3.1. La Comisión entiende en consecuencia que, por los motivos expuestos, no hay objeciones que formular con la adscripción de la agente Silvia Susana Solari, legajo nro. 2020, a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Bloque Propuesta Republicana área del diputado Cristian Adrian Ritondo, por el término de seis (6) meses, manteniendo la categoría de revista.

Con el presente dictamen, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e integrantes del Ministerio Público eleva las presentes actuaciones para la consideración del Plenario del Consejo de la Magistratura.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de mayo de 2010.

DICTAMEN N° 82/2010

Mauricio Devoto

Juan Pablo Mas Velez

Horacio G. Corti



Buenos Aires, de mayo de 2010

RES. N° /2010

**VISTO:**

La actuación nro. 11.612/10, y

**CONSIDERANDO:**

Que por nota del 28 de abril del corriente, el Presidente del Bloque Propuesta Republicana de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Cristian Adrian Ritondo, solicita la adscripción de la agente Silvia Susana Solari, por el término de un año.

Que por memo RR.LL nro. 663/2010 el Departamento de Relaciones Laborales, informó que la agente Solari, legajo nro. 2020, esta designado con categoría 4 ON en la División Notificaciones dependiente de la Dirección de Apoyo Operativo, y que no registra adscripciones anteriores y/o comisiones de servicio.

Que el 12 de mayo del corriente la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación por memo SCDyA nro. 103/2010, informó que el mencionado agente no registra sanciones ni se encuentra involucrado en ningún procedimiento sumarial en trámite a esa fecha.

Que, conforme el Régimen de Adscripciones y Comisiones de Servicio, aprobado por Resolución CM 187/08, artículo 5º, el plazo máximo posible para el otorgamiento de la adscripción es de seis (6) meses. Sin perjuicio de lo cual, y para el caso de que subsistan las razones que motivaron el pedido, la misma podrá ser prorrogada por otro período igual.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e integrantes del Ministerio Público se expidió mediante Dictamen n° 82/10 de fecha 19/5/10 que no hay objeciones que formular con la adscripción de la agente Silvia Susana Solari, legajo nro. 2020, a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Bloque Propuesta Republicana área del diputado Cristian Adrian Ritondo, por el término de seis (6) meses, manteniendo la categoría de revista.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31.

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**



Art. 1º: Conceder la adscripción de la agente Silvia Susana Solari, legajo nro. 2020, a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Bloque Propuesta Republicana área del diputado Critian Adrian Ritondo, por el término de seis (6) meses, manteniendo la categoría de revista.

Art.2º: Regístrese, notifíquese, y oportunamente archívese.

**RESOLUCION N°                    /2010**

**Patricia López Vergara**  
**Secretaria**

**María Teresa del Rosario Moya**  
**Presidenta**